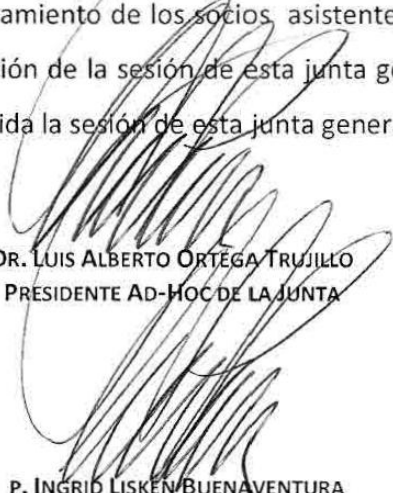


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FANRO CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

En el cantón de Guayaquil, a los cinco días del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis, a las 16:00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Mezanine, Oficina 1, Torre B del Edificio del Centro Empresarial Las Cámaras, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía FANRO CIA. LTDA., con la comparecencia de sus socios: la señora INGRID LISKEN BUENAVENTURA DE ORTEGA, representada por su apoderado especial, el Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, conforme lo acredita con la carta poder que se agrega al expedientillo de esta junta, propietaria de diecinueve mil novecientos noventa y nueve (19.999) participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$0,04) cada una, con igual número de votos; y, la compañía CASDELRIO C. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN", representada por su Gerente General, Ing. José Federico Ortega Liskén, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento inscrito que se agrega como documento habilitante al expedientillo de esta junta, propietaria de una (1) participación igual, acumulativa e indivisible de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) con derecho a un voto; participaciones que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y acuerdan que esta junta general tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económicos concluidos el 31 de Diciembre del año 2015. **SEGUNDO:** Conocer y aprobar los estados de situación financiera y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del año 2015 y destino de los resultados generados **TERCERO:** Elección de Comisario. Actúa como Presidente Ad-Hoc designado por la Junta, el Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo y en calidad de Secretario el Ing. José Federico Ortega Liskén, Gerente General. El Secretario con vista en el Libro de Participaciones y Socios, deja constancia de la concurrencia de las socios, de las participaciones que

representan y de los votos que les corresponde, cuyo listado firmado por el Presidente Ad-Hoc y el Secretario de la Junta, se agrega al expedientillo de esta junta. El Presidente Ad-Hoc considerando que en la presente junta general se encuentra presente y representada la totalidad de los socios y las participaciones en que se encuentra dividido el capital de la compañía, la declaró formalmente instalada y abierta, pasándose a tratar los puntos del orden del día puestos a consideración de la junta, respecto de los cuales por unanimidad de los socios, se procedió de la siguiente manera: **PRIMERO:** El Secretario de la Junta dio lectura a los Informes del Gerente General y del Comisario Ing. Joffre Vásquez del Rosario, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del año 2015, respecto de los cuales los socios luego de deliberar y consignar sus votos, estos conforme el escrutinio realizado, fueron aprobados por unanimidad por la Junta General. **SEGUNDO:** El Secretario de la Junta presentó y expuso de manera amplia y detallada los estados de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico concluidos el 31 de Diciembre del año 2015, explicando que durante ese ejercicio económico la compañía generó una pérdida de VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA 22/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (-US \$ 27.540,22). Continuando con su exposición, el Secretario de la Junta indicó que las pérdidas generadas por la compañía durante ese ejercicio económico fueron transferidas a la cuenta resultados acumulados de ejercicios anteriores en el patrimonio de la compañía. Al respecto, la junta general luego de deliberar sobre los estados financieros y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del año 2015. Acto seguido, los socios luego de deliberar sobre los estados financieros y de pérdidas y ganancias y consignar sus votos, estos conforme el escrutinio realizado, fueron aprobados por unanimidad por la Junta General. **TERCERO:** Por unanimidad de votos, la junta general resolvió elegir para el cargo de Comisario de la compañía, por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2016, al Ing. Joffre Vásquez del Rosario. En línea con lo resuelto, se solicitó al Secretario de la Junta notificar a la persona elegida la resolución de la junta general y extender el respectivo nombramiento a la persona elegida. No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta, luego de lo cual se reinstaló la junta general con los mismos asistentes y

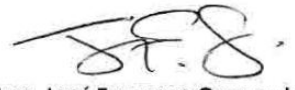
por secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprobó por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual suscriben en señal de aceptación, los socios conjuntamente con el Presidente Ad-Hoc y el Secretario de la Junta. Se incorporan al expedientillo de esta junta general los informe del Gerente General y de Comisario, los estados de situación financiera y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del año 2015; la carta poder y el nombramiento de los socios asistentes a esta junta general y el dispositivo que contiene la grabación de la sesión de esta junta general, luego de lo cual el Presidente Ad-Hoc declaró concluida la sesión de esta junta general. De todo lo cual damos fe.



DR. LUIS ALBERTO ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

P. INGRID LISKEN BUENAVENTURA
SOCIA

DR. LUIS ALBERTO ORTEGA TRUJILLO
APODERADO ESPECIAL



ING. JOSÉ FEDERICO ORTEGA LISKEN
SECRETARIO DE LA JUNTA



P. CASDELRIO C. LTDA. "EN LIQUIDACION"
SOCIA
ING. JOSÉ FEDERICO ORTEGA LISKEN
GERENTE GENERAL